

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 111.18/62 EI.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 21 de julio de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.18/62 EI.

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra núm. 1. Vizcaya.—Reconstrucción de seis tajeas y tres muros, kilómetros 55,400 (C. V. a Mendeja) y 62,900 (límite de Guipúzcoa), C. C. 6.212 de Deva a Guernica

A don Manuel Balenciaga Cengotitabengoa, en la cantidad de 1.373.460,50 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.784.178,91 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,769799761.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que, debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta, deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además en el plazo anteriormente citado el programa de trabajo con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 2 de agosto de 1962.—El Director general, P. D. Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 111.17/62 B (Construcción).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 21 de julio de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.17/62 B (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra núm. 4. Barcelona.—Mejora del firme (recargo y simple tratamiento superficial) en la C. L. B-124 de Sabadell a Calders, p. k. 20,000 al 38,700.

A «Llobet Bosch, S. A.», en la cantidad de 4.080.630,21 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 4.080.630,21 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que, debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta, deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además en el plazo anteriormente citado el programa de trabajo con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 2 de agosto de 1962.—El Director general, P. D. Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 111.19/62 VS.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 21 de julio de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.19/62 VS,

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra núm. 2. Vizcaya.—Mejora del pavimento entre los kilómetros 5,900 (p. k. 117, 100 de la C. N. 634) al 8,700 (F. C. Altos Hornos), C. C. de Bilbao a El Casal por Portugalete y Ciérvana.

A «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», en la cantidad de 1.225.739,37 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.565.439,80 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,783000004.

Obra núm. 3. Santander.—Construcción de un aparcamiento, C. N. 623, p. k. 367 de Burgos a Santander. Tramo de Puente Viego.

A «Constructora Barumón, S. A.», en la cantidad de pesetas 1.392.585,40, que produce en el presupuesto de contrata de 1.704.510,89 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,817000001.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que, debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta, deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además en el plazo anteriormente citado el programa de trabajo con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 2 de agosto de 1962.—El Director general, P. D. Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 111.24/62 VS.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 21 de julio de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.24/62 VS.

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra núm. 1. Alicante.—E ensanche de obras de fábrica C. N. 340, de Cádiz a Gibraltar a Barcelona (tramo Murcia-Alicante y Valencia), kilómetro 50 al 56,300.

A «Constructora Orcehitana, S. A.», en la cantidad de pesetas 3.340.980,96, que produce en el presupuesto de contrata de 3.639.412,81 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,918000000.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que, debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta, deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además en el plazo anteriormente citado el programa de trabajo con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 2 de agosto de 1962.—El Director general, P. D. Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 111.21/62 VS.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 21 de julio de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.21/62 VS,